

**OTRAS ENTIDADES****Instituto Municipal de Turismo de Córdoba (IMTUR)**

Núm. 4.978/2021

DECRETO Nº: 2021/16675.

Fecha: 22/12/2021.

Nº Expediente: 2021/82001.

Asunto: Creación de la Unidad Técnica de Valoración del Órgano de Contratación "Gerencia del IMTUR".

Referente a: Expte. IMT 113-2021 Creación de la Unidad Técnica de Valoración del Órgano de Contratación "Gerencia del IMTUR".

**RESUELVO**

"A la vista del informe-propuesta con (CSV: c409483ee9f6c72d740b37c68ca7ca331b668e34) para la tramitación del expediente relativo a la contratación de la "Creación de la Unidad Técnica de Valoración del Órgano de contratación "Gerencia del Imtur".

PRIMERO. Constituir la Unidad Técnica de Valoración que actuará como órgano de asistencia del órgano de contratación "Ge-

rencia del Instituto Municipal de Turismo de Córdoba (IMTUR)".

SEGUNDO. Aprobar la siguiente composición de la Unidad Técnica de Valoración que actuará como órgano de asistencia del órgano de contratación "Gerencia del Instituto Municipal de Turismo de Córdoba (IMTUR)":

**TITULAR**

Don Antonio José Elías López-Arza  
(Secretario delegado del IMTUR)

**SUPLENTE**

Doña Ana María Pérez Solleiro  
(Directora del Área de Promoción del IMTUR)

Don Joaquín Zurita Rizos

(Técnico gestor de programas de equipamientos de proximidad, adscrito al IMTUR)

TERCERO. Publicar el presente acuerdo en el Boletín Oficial de la Provincia y en el perfil de contratante del órgano.

CUARTO. Notificar el presente acuerdo a las personas designadas como miembros de la Unidad Técnica de Valoración".

En Córdoba, 22 de diciembre de 2021. Firmado electrónicamente por la Gerente, Remedios Molina Gómez (Acuerdo JGL Nº 188/2020 de 09 de marzo).